

Señores,

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Contraloría Delegada Intersectorial No. 15

UNIDAD DE INVESTIGACIONES ESPECIALES CONTRA LA CORRUPCIÓN

responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co

REFERENCIA: PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL

EXPEDIENTE: PRF. UCC-PRF-013-2019

ENTIDAD AFECTADA: MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO Y OTROS.

VINCULADOS: ARTURO JOSE FRUCTUOSO MONTEJO NIÑO Y OTROS.

TERCERO VINCULADO: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C Y OTROS.

ASUNTO: PODER DE SUSTITUCIÓN

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de Apoderado de la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA**, me dirijo a usted de manera respetuosa a fin de manifestar que **REASUMO** y a su vez **SUSTITUYO** el reasumido poder con las mismas facultades a mí conferidas al abogado **ALEJANDRO DE PAZ MARTÍNEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.020.845.196 expedida en Bogotá D.C., portador de la Tarjeta Profesional No. 379.953 del Consejo Superior de la Judicatura, para que represente a la compañía en mención, dentro del proceso de responsabilidad fiscal que cursa ante su despacho.

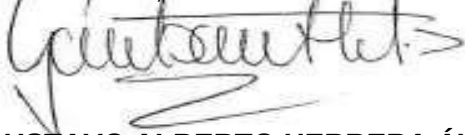
El abogado **ALEJANDRO DE PAZ MARTÍNEZ**, queda investido con todas las facultades a mí otorgadas inicialmente, en especial las de intervenir en audiencia, advertir nulidades, reponer, apelar, interrogar, presentar alegatos, proponer fórmulas de arreglo, conciliar, transar, recibir, desistir, reasumir, y en general para ejercitar todas las acciones necesarias para el éxito del mandato a su cargo. Sírvasse reconocerle personería para actuar.

La dirección de correo electrónico del abogado Alejandro De Paz Martínez para notificaciones es adepaz@gha.com.co y su teléfono con aplicativo WhatsApp: 3193939295.

Nota: Solicito respetuosamente se envíe el enlace de acceso al expediente digital del proceso de la referencia y el enlace de asistencia a la audiencia programada para el día 27 de febrero de 2024 a las 10:00 A.M. al siguiente correo electrónico: adepaz@gha.com.co

Me reservo la facultad de reasumir el presente poder.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá

T.P. No. 39.116 del C. S. de la J.

Acepto,



ALEJANDRO DE PAZ MARTÍNEZ

C.C. No. 1.020.845.196

T.P. No. 379.953 del C.S. de la J.